

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el error material existente en la Oferta de Empleo Público de 2017, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de diciembre de 2017, en el siguiente sentido:

Donde dice: “Técnico auxiliar de recaudación”; debe decir: “Técnico auxiliar de inspección-recaudación”.

Segundo.—Publicar dicha rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Majadahonda, a 26 de enero de 2018.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, PD (Decreto 4173/2017), Manuel Ortiz Lázaro.

(03/4.116/18)

